



DISPOSICIONES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA EN EL AÑO 2021 EN LAS PARROQUIAS Y DEMÁS COMUNIDADES CATÓLICAS EN LA ARCHIDIÓCESIS DE GRANADA

La pandemia derivada del Covid-19 ha producido alteraciones no solo en las dinámicas sociales, familiares, económicas, formativas y laborales, sino también en la vida de la comunidad cristiana, incluida la dimensión litúrgica. Por eso ya el año pasado en plena crisis sanitaria se ofrecieron para nuestra Archidiócesis unas indicaciones al respecto.

Este presente año, dada que la situación pandémica permanece, y siguiendo la Nota el 17 febrero 2021 de La Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, damos nuevamente estas indicaciones. Queremos evitar el exceso de una actuación que sería inadecuada como si nada estuviera pasando o el defecto de una inanidad que nos dejaría sin celebrar debidamente el corazón de la liturgia cristiana.

El Obispo, como moderador de la vida litúrgica en su Iglesia, está llamado a tomar decisiones prudentes para que las celebraciones litúrgicas se desarrollen con fruto para el Pueblo de Dios y para el bien de las almas que le han sido confiadas, teniendo en cuenta la protección de la salud y cuanto ha sido prescrito por las autoridades responsables del bien común.

No podemos olvidar que el centro y el sentido de los cultos de estos días es el Santo Triduo Pascual, vivido en comunión con toda la Iglesia universal. El Sacro Triduo celebra el acontecimiento central de la historia humana, "el amor hasta el extremo del Señor" por nosotros, los hombres. Se animará vivamente a los fieles a la participación activa, consciente y fructuosa en los divinos misterios que nos dan nueva vida a través de la oración, la piedad y las celebraciones de la liturgia.

1. En todo momento se guardarán las medidas de seguridad exigidas: aforo de los templos, distancia de seguridad entre los fieles, disponibilidad del gel hidroalcohólico, el uso de la mascarilla, ventilación de los espacios y omisión del saludo de la paz o sustitución del mismo por un gesto de reverencia sin contacto físico.
2. El uso de los medios de comunicación social ha ayudado mucho a los pastores a ofrecer apoyo y cercanía a sus comunidades durante la pandemia. Para las celebraciones de la Semana Santa se sugiere facilitar y privilegiar la difusión mediática de las celebraciones presididas por el Obispo, animando a los fieles que no pueden asistir a su propia iglesia, a seguir las celebraciones diocesanas como signo de unidad. «El Obispo debe ser considerado como el gran sacerdote de su grey, de quien deriva y depende, en cierto modo, la vida en Cristo de sus fieles. Por eso, conviene que todos tengan en gran aprecio la vida litúrgica de la diócesis en torno al

Obispo, sobre todo en la Iglesia catedral; persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia se realiza en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, particularmente en la misma Eucaristía, en una misma oración, junto al único altar donde preside el Obispo, rodeado de su presbiterio y ministros» (SC 41). Esto no impide que las comunidades y parroquias que lo deseen puedan seguir difundiendo sus celebraciones telemáticamente como lo han hecho hasta ahora.

3. En las distintas celebraciones se ha de reducir al mínimo necesario el número de ministros que intervienen – acólitos, lectores, etc.-, sin que ello desdiga de la dignidad de la celebración.
4. Se recomendará a los fieles que sigan las celebraciones a través de los medios de comunicación telemáticos, que lo hagan en directo y no grabadas, uniéndose con piedad y recogimiento a la comunidad celebrante en el divino misterio que conmemora.
5. Se invitará a las familias a dedicar un tiempo oportuno en los hogares a la oración en estos días santos. Se les facilitará para ello, subsidios que puedan ayudar a la oración familiar y personal, especialmente la Liturgia de las Horas.
6. **Domingo de Ramos.** La Conmemoración de la Entrada del Señor en Jerusalén se celebre en el interior del edificio sagrado; en las iglesias catedrales se adopte la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera. Donde sea pastoralmente conveniente, los fieles pueden portar ramos de olivo y palmas que el sacerdote bendicirá desde el altar sin aspersion de agua.
7. Los monasterios y comunidades religiosas podrán celebrar todo el Triduo Pascual incluida la Vigilia Pascual con asistencia de fieles según el aforo permitido.

8. JUEVES SANTO

- Comienza este día con la **Misa Crismal** en la Santa Iglesia Catedral a las 10 h de la mañana, donde se bendicen y consagran los santos óleos, se renuevan las promesas sacerdotales y se visibiliza la comunión de los fieles con sus sacerdotes y de todos con su obispo y pastor. Como señala la Santa Sede, invitando a una recuperación de esta importante cita, “conviene que participe una representación significativa de pastores, ministros y fieles”. Los fieles que espontáneamente quieran participar en la Misa Crismal como otros años, podrán hacerlo hasta completar el aforo permitido en la Catedral. Los sacerdotes se revestirán con su alba y estola en la misma Catedral para evitar cualquier aglomeración en la sacristía y la concurrencia numerosa en la procesión de entrada.

- Santa **Misa de la Cena del Señor.** Esta celebración nos introduce en el Triduo Sacro, memorial de su sacrificio y banquete nupcial de su amor.

- 1) Se omita el lavatorio de los pies, que ya es facultativo.
- 2) En dicha celebración se realiza la colecta de Cáritas del Amor fraterno para compartir con los pobres. Dado el crecimiento de las necesidades a raíz de esta crisis sanitaria, se fomentará dicha campaña de una forma especial.
- 3) Después de la comunión, se reservará el Santísimo en el Monumento que previamente se habrá preparado, omitiendo la procesión, para la adoración personal de los fieles posteriormente. La Misa terminará con la oración para

después de la comunión.

- 4) Donde se tenga una Hora Santa, habrá que tener en cuenta el horario establecido por las autoridades civiles como “toque de queda”.

9. VIERNES SANTO.

- Primer día del Triduo Pascual, la Iglesia celebra la muerte gloriosa del Señor y adora su Cruz redentora.

- En el momento de la adoración de la cruz el celebrante lo hará con una genuflexión o una inclinación profunda. El resto de la asamblea lo hará por medio de una genuflexión o inclinación profunda cuando la cruz sea mostrada, y lo harán cada uno sin moverse de su lugar. Se podría invitar, también, a todos los participantes a la liturgia a que hagan un momento de oración, en silencio, mientras se contempla la cruz. Se evitará, en cualquier caso, la procesión de los fieles en este momento de la celebración.

- En la oración universal se añadirá una plegaria con el número XI con el siguiente texto:

“Oremos también por los enfermos del Covid-19, por todos los que están a su cuidado, por los profesionales de la sanidad, por los que están buscando una solución desde la ciencia a esta pandemia, por las fuerzas de seguridad, por los que han muerto, por sus familiares y amigos, para que el Señor, dueño de la vida y de la muerte sostenga nuestra esperanza y nos dé abundantemente su gracia”.

- *Se ora un momento en silencio. Luego prosigue el sacerdote:*

Dios todopoderoso y eterno,
que quisiste que tu Hijo Unigénito
soportara la debilidad de nuestra carne,
el sufrimiento y la muerte de cruz,
concédenos propicio consuelo en la enfermedad,
fuerza a los que están al cuidado de la salud de los enfermos,
apoyo en nuestras debilidades,
consuelo a los que lloran la muerte de sus seres queridos,
y el descanso eterno a los que han sufrido la muerte,
para que tu pueblo pueda alegrarse
por el cese de la pandemia que nos aflige,
y pueda servirte llevando a cabo lo que te agrada.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

- Este gran día la Iglesia universal celebra la colecta por los Santos Lugares.

10. **SÁBADO SANTO.** Segundo día del Santo Triduo, la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su Pasión y Muerte, su descenso a los infiernos y esperando en oración y el ayuno su santa Resurrección. Este día puede realizarse de forma individual o comunitaria el rezo de Laudes según los textos del Oficio Divino u otra hora canónica. También pueden tenerse diversos actos de piedad o meditación sobre el misterio del Grande Sábado Santo.

11. **VIGILIA PASCUAL.** La Iglesia inaugura «el tercer día», «el día que hizo el Señor», el domingo de Resurrección, su Pascua sagrada, pasando juntamente con Él de la muerte a la vida, y ofreciendo a todos la vida nueva que Él nos da.

- El “inicio de la vigilia o lucernario” se puede hacer a la entrada del templo. El celebrante principal deberá estar acompañado por un número limitado de ministros, mientras todos los fieles se mantendrán en sus lugares. Se bendice el fuego, se hacen los ritos de preparación y se enciende el cirio tal como indica el Misal. El sacerdote y los ministros, manteniendo la distancia de seguridad, hacen la procesión por el pasillo central y se cantan las tres invocaciones “Luz de Cristo”. Después de las invocaciones se canta el Pregón Pascual.
- Los fieles podrán encender sus velas del cirio pascual que luego utilizarán para la renovación bautismal.
- La Liturgia bautismal se reduce únicamente a la renovación de las promesas del Bautismo. Se omite, pues, la procesión a la pila bautismal y la aspersion. Se finaliza esta parte con la oración de los fieles.
- En los lugares donde se celebre el sacramento del Bautismo, se preparará la fuente bautismal con agua sólo para los bautizandos.
- Para el horario de la Vigilia Pascual téngase en cuenta la hora marcada por las autoridades civiles como “toque de queda”.

Con todo afecto, os deseo a todos una fructuosa conversión en este tiempo de Cuaresma, y una vivencia de la Semana Santa que suplan las limitaciones con la intensidad de la contemplación con la mente y el corazón.

Dado en Granada, 4 de marzo de 2021.



Javier Martínez
Arzobispo de Granada

✠ Javier Martínez
Arzobispo de Granada